

## Comunicado de Prensa

# Sector Notarial pondrá en funcionamiento Sistemas de Biometría Móvil Certificada y Facturación Electrónica



- **El proyecto de biometría móvil certificada permitirá a los notarios del país validar la identidad de una persona en cualquier lugar sin desplazarse a la notaría.**
- **La agremiación que reúne a las notarías del país sería pionera en el mundo al facilitar la implementación de factura electrónica en ese sector.**

**Medellín, 10 de agosto de 2016.** En el marco del V Congreso Nacional del Notariado Colombiano que se desarrolla en la ciudad de Medellín ante más de 1000 notarios nacionales e internacionales se anunciaron dos importantes iniciativas que fortalecerán aún más la modernización y aplicación de nuevas tecnologías en el sector. Se trata del Sistema de Biometría Móvil Certificado y el modelo de facturación electrónica.

En el primer proyecto será posible validar en línea la identidad de una persona desde cualquier lugar, a través de dispositivos móviles, haciendo uso de bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, RNEC y cumpliendo con la Resolución 5633 de 2016 emitida por esa entidad. Las notarías que deseen implementar la biometría móvil deberán utilizar dispositivos (tablets) que estén aprobados por la RNEC pues deben cumplir con los estándares más altos de seguridad. Algunos de los trámites notariales donde se podrá hacer uso de dicha tecnología son permisos de salida de menores del país, matrimonios, promesas de compraventa, registro civil, entre otros.

Por su parte, ante la inminente obligatoriedad para la implementación de factura electrónica a nivel nacional, de conformidad con el Decreto 2242 de 2015 y la Resolución 019 de 2016 de la DIAN, la Superintendencia de Notariado y Registro, SNR, prepara algunas disposiciones que permitan tener absoluta claridad tanto del proceso de biometría fija y móvil como del proceso de implementación de la factura electrónica a través de una infraestructura tecnológica confiable, segura y que garantice validez jurídica y probatoria en medios digitales. La Unión Colegiada del Notariado Colombiano, “U.C.N.C.”, líder de los dos proyectos y que agrupa al 98% de las notarías del país, será pionera en el mundo tanto en el uso de la biometría móvil certificada como en el uso de la factura por medios virtuales.

La Sociedad Cameral de Certificación Digital, Certicámara S.A., es el operador y aliado tecnológico de la “U.C.N.C.”, que proporciona los mecanismos de seguridad en las dos iniciativas expuestas para mitigar los riesgos de suplantación de identidad, fraude y alteración de documentos cumpliendo con lo estipulado en la Ley 527 de 1999 que promueve el comercio electrónico a través de las mejores prácticas en el uso de las TIC, haciendo uso de firma digital y sellos de tiempo.

### **Entidades lanzaron campaña “EXIJO BIOMETRÍA”**

Con el objetivo de que los ciudadanos exijan la validación de su identidad a través de biometría de huella en el momento de realizar cualquier trámite notarial en todo el país, la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Superintendencia de Notariado y Registro, la Unión Colegiada del Notariado Colombiano y Certicámara S.A., presentaron también la campaña “EXIJO BIOMETRÍA” contra el fraude y la suplantación. Cualquier persona puede ingresar al sitio web: [www.exijobiometria.com](http://www.exijobiometria.com) donde se podrá consultar toda la información asociada al proyecto y en redes sociales a través del #ExijoBiometría.

### **Contactos de prensa:**

[notariado.ucnc@gmail.com](mailto:notariado.ucnc@gmail.com) – [comunicaciones@certicamara.com](mailto:comunicaciones@certicamara.com)